

CSIF exige el pago inmediato de la subida salarial aprobada por el Gobierno y recuerda que la Junta aún adeuda el 2% del 2020

La organización sindical se manifiesta este jueves ante el Ministerio de Hacienda en Madrid para exigir mejores condiciones laborales, más empleo público y el fin de la tasa de reposición

Mérida, 26 de junio de 2024.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) de Extremadura, sindicato mayoritario en la función pública de la región y en constante crecimiento en el sector privado, exige el abono de inmediato en la nómina de julio para los empleados públicos extremeños de la subida salarial aprobada este pasado martes en el Consejo de Gobierno.

CSIF ha considerado siempre “raqúitica” dicha subida, que llega con seis meses de retraso, y por eso no firmó el acuerdo porque condenada a los trabajadores públicos a una nueva pérdida de poder adquisitivo, cifrada en un 7% desde el momento de aquella rúbrica, en otoño del año pasado. Por eso, este jueves nuestra organización ha programado una concentración frente al Ministerio de Hacienda porque creemos que esa subida es insuficiente, además de exigir además mejores condiciones laborales, más empleo público y el fin de la tasa de reposición.

Entre otras cuestiones, CSIF va a reivindicar un plan de empleo a varios años, equiparación salarial, jornada de 35 horas en toda España, mejores condiciones de jubilación, regulación del teletrabajo o un nuevo concierto económico para Muface, entre otras cuestiones. “Hemos tenido que amenazar con movilizaciones para que el Gobierno reaccione tarde y mal”, destaca Benito Román, presidente autonómico de CSIF Extremadura.

Por otro lado, esta organización recuerda que a pesar del reconocimiento explícito realizado por la Junta de Extremadura este año de la deuda

contraída desde 2020 de la subida salarial del 2% sin abonar a los empleados públicos de la región, aún la administración regional no ha establecido un calendario concreto para abonar esas cantidades que se le deben a los trabajadores públicos extremeños, únicos de toda España que aún no lo han cobrado por lo que instamos al ejecutivo regional a realizarlo cuanto antes.

Por último, CSIF Extremadura exige que se cumpla el Acuerdo sobre Complementos Específicos Especiales de turnicidad, nocturnidad, domingos y festivos (DOE 20/01/2023) y se abonen las cantidades adeudadas desde el 1 de enero de 2024 a todos los empleados públicos afectados.